Renting

Personas Afiliadas a CCOO

SEAT España – Volkswagen Financial Services

21/02/18

SEAT

01

¿Qué incluye el Renting?

SEAT

¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

01 Mantenimiento

Con la fórmula de **Renting de Volkswagen Financial Services**, usted dispondrá del mejor servicio de mantenimiento, siempre realizado en la Red de Servicios Oficiales de las marcas del Grupo Volkswagen

Un servicio integral

- Revisiones periódicas previstas por el fabricante
- Averías mecánicas y eléctricas
- Sustitución de piezas de desgaste

Ventajas exclusivas VWFS

- Una plataforma técnica integrada y experta
- Un trato preferente para el conductor
- Reparaciones solo en Servicios Oficiales
- Los conductores no adelantan ningún pago por los servicios.

El proceso es muy sencillo:

1. Vaya directamente a la concesión oficial más cercana
2. El taller envía la factura a VWFS que se encargará de la gestión y el pago
3. Presente su tarjeta de cliente

¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

02 Neumáticos

Contrate el producto que mejor se adapte a sus necesidades: cambio ilimitado de neumáticos o cambio según el kilometraje/desgaste estimado. Realice siempre esta operación en la concesión del Grupo Volkswagen más cercana a usted.

Un servicio integral

- Más de 788 Servicios Oficiales Postventa, distribuidos por todo el territorio español, le atenderá para realizar un cambio de neumáticos o para reparar un pinchazo. Siempre con la máxima garantía.

Ventajas exclusivas VWFS

- Ofrecemos acceso preferente para el conductor.
- Con la experiencia de una red experta, solo en talleres oficiales
- Sin adelanto de ninguna cantidad.
- VWFS no impone una determinada marca de neumáticos.

Michelin — Continental — Goodyear

Bridgestone — Hankook — BF Goodrich

¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

03 Seguro de automóvil

Una cobertura completa y totalmente gestionada por Zurich, empresa encargada asimismo de coordinar las coberturas del seguro con las demás prestaciones suscritas

ZURICH

Nuestro Seguro a Todo Riesgo no penaliza ni por edad ni por experiencia

Un servicio integral

- Coberturas de Responsabilidad Civil Obligatoria
- Coberturas de Responsabilidad Civil Voluntaria
- Defensa Jurídica del usuario ante daños físicos o materiales.
- Defensa Penal del usuario.
- Accidentes corporales: Cobertura de Asistencia Sanitaria, invalidez permanente absoluta y muerte.
- Incendio
- Cobertura de daños propios sin "franquicia"
- Cobertura de rotura de lunas
- Cobertura de robo
- Cobertura Internacional: en todos los países de Carta Verde (Europa y países limítrofes mediterráneo)

Ventajas exclusivas VWFS

- Interlocutor único para los trámites relacionados con su siniestro.
- Reparaciones 100% en Servicios Oficiales
- Conocimiento experto del vehículo por parte de nuestra Línea de Atención al Cliente, que se encargará de coordinarlo con las demás prestaciones suscritas (Mantenimiento, Asistencia en Carretera, etc.)
- Garantía de cobertura durante toda la vida del contrato de Renting, sin necesidad de trámites administrativos.
- Tarifas competitivas.

Atención al cliente

91 427 99 03
clientes.renting@vwfs.com

¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

04 Línea de atención al conductor

Un equipo de expertos espera para atenderle siempre que necesite cualquiera de los servicios contratados con nosotros

Un servicio integral

- Una plataforma única que garantiza un servicio ágil y sencillo
- Atención inmediata
- Una plataforma técnica propia que simplifica la gestión del servicio
- Un equipo de profesionales que supervisará la correcta realización de las reparaciones.

Ventajas exclusivas VWFS

Llámanos al 91 427 99 03 y selecciona el servicio que deseas:

- Asistencia en carretera
- Daño, robo y accidentes
- Service Factory
  - Revisión
  - Cambio de neumáticos
  - Reparación mecánica
- Vehículo de sustitución o ITV.
- Trámites administrativosáticos.

¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

05 Asistencia en carretera

Un servicio de asistencia tanto para los vehículos como para sus ocupantes

Un servicio integral

- Asistencia 24h / 365 días durante todo el periodo del contrato.
- En caso de accidente o avería mecánica
- Reparación in situ, siempre que sea posible
- Remolque del vehículo a la concesión oficial en caso de que el vehículo no pueda circular
- Traslado de los ocupantes hasta su domicilio o, en la medida de lo posible, hasta su lugar de destino inicialmente previsto.
- Repatriación del vehículo en caso de inmovilización.
- Garantías para los ocupantes (repatriación de heridos, gastos médicos en el extranjero, etc.)

Ventajas exclusivas VWFS

- Movilidad garantizada para que los usuarios puedan continuar con sus desplazamientos.
- Empresa de Asistencia especializada con cobertura y red internacional

¿QUÉ INCLUYE EL RENTING?

06 Gestión de multas

Un servicio integral

Un completo servicio que le ofrecemos en colaboración con

PYRAMID CONSULTING.

Multas relacionadas con el conductor

Infracciones del conductor al código de circulación (exceso de velocidad, aparcamientos, etc.)

Multas relacionadas con el vehículo

Infracciones relacionadas con la falta de documentación (seguro, ITV, tarjeta de transporte, etc.) o con el mal estado del vehículo (matrículas, etc.)

Ventajas exclusivas VWFS

Optimización del tiempo con la externalización de los trámites administrativos.

Informes de multas siempre que usted lo requiera.

ATENCIÓN AL CLIENTE

91 427 99 03 - clientes.renting@vwfs.com

02

Oferta Renting

SEAT

SEAT IBIZA Renting 48 meses / 60.000 kms

NUEVO IBIZA 1.0 MPI 75CV STYLE
(KJ12BV)

Equip. opc. incl.: Pintura Metalizada y Pack STYLE PLUS

200,56 €/mes
(IVA excl.)

NUEVO IBIZA 1.0 TSI 115CV FR
(KJ15KX)

Equipamiento opcional incluido: Pintura Metalizada

214,31 €/mes
(IVA excl.)

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 31.03.2018. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla

SEAT ARONA Renting 48 meses / 60.000 kms

ARONA 1.6 TDI 95CV STYLE (KJ72GV)	ARONA 1.6 TDI 95CV XCELLENCE (KJ74GV)	ARONA 1.6 TDI 115CV XCELLENCE (KJ74HX)
Equip. opc. incl.: Pintura Metalizada	Equip. opc. incl.: Pint metalizada (Bi-color)	Equip. opc. incl.: Pint metalizada (Bi-color)
233,34 €/mes (IVA excl.)	**244,73 €/mes** (IVA excl.)	**277,37 €/mes** (IVA excl.)

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 31.03.2018. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla

SEAT LEON Renting 48 meses / 60.000 kms

LEON 1.6 TDI 115CV STYLE (5F129V)	LEON 1.6 TDI 115CV DSG STYLE (5F129V)	LEON 2.0 TDI 150CV FR (5F15PX)
Equip. opc. incl.: Pintura Metalizada	Equip. opc. incl.: Pintura Metalizada	Equip. opc. incl.: Pintura Metalizada
243,52 €/mes (IVA excl.)	**254,90 €/mes** (IVA excl.)	**259,24 €/mes** (IVA excl.)

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 31.03.2018. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla

SEAT LEON ST Renting 48 meses / 60.000 kms

LEON ST 1.6 TDI 115CV STYLE (5F829V)	LEON ST 1.6 TDI 115CV DSG STYLE (5F829Z)	LEON ST 2.0 TDI 150CV FR (5F852X)
Equip. opc. incl.: Pintura Metalizada	Equip. opc. incl.: Pintura Metalizada	Equip. opc. incl.: Pintura Metalizada
254,56 €/mes (IVA excl.)	**271,00 €/mes** (IVA excl.)	**264,45 €/mes** (IVA excl.)

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 31.03.2018. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla

SEAT ATECA Renting 48 meses / 60.000 kms

ATECA 1.0 TSI 115CV STYLE (KH724X)	ATECA 1.4 EcoTSI 150CV XCELLENCE (KH74YX)	ATECA 1.4 EcoTSI 150CV DSG XCELLENCE (KH74YZ)
Equip. opc. incl.: Pintura Metalizada	Equip. opc. incl.: Pintura Metalizada	Equip. opc. incl.: Pintura Metalizada
317,09 €/mes (IVA excl.)	**352,12 €/mes** (IVA excl.)	**368,59 €/mes** (IVA excl.)

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 31.03.2018. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla

SEAT ALHAMBRA Renting 48 meses / 60.000 kms

ALHAMBRA 2.0 TDI 150CV STYLE TRAVEL (71125X)

Equipamiento opcional incluido: Pintura Metalizada

470,26 €/mes
(IVA excl.)

ALHAMBRA 2.0 TDI 150CV DSG STYLE TRAVEL (71125Y)

Equipamiento opcional incluido: Pintura Metalizada

471,32 €/mes
(IVA excl.)

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 31.03.2018. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla

SEAT TOLEDO Renting 48 meses / 60.000 kms

TOLEDO 1.6 TDI 115CV STYLE EDITION

(KG3294)

Equipamiento opcional incluido: Pintura Metalizada

293,83 €/mes
(IVA excl.)

Prestaciones incluidas: Mantenimiento y averías / Asistencia en carretera 24h-365d / Impuesto municipal de circulación / Gestión de multas / Seguro a todo riesgo sin franquicia / Servicio de postventa 100% en la Red Oficial SEAT.

Franquicia de exceso / defecto de kilometraje de +/- 5.000 kms

Cuotas válidas hasta el 31.03.2018. Condiciones no válidas en Canarias, Ceuta y Melilla

03

Pasos para contratar el Renting

SEAT

PASOS A SEGUIR PARA CONTRATAR EL RENTING

01 **El Afiliado contacta con un Concesionario SEAT de Península y Baleares (www.seat.es/red-de-concesionarios-seat.html) acreditando su pertenencia a la Empresa mediante nómina. Ahí podrá aclarar posibles dudas y realizar el pedido, entregando la documentación solicitada.**

02 **El Concesionario envía la documentación a Volkswagen Financial Services para el estudio de la operación.**

03 **En caso de aceptación de la operación, Volkswagen Financial Services envía el contrato al Afiliado para su firma.**

04 **El Afiliado devuelve el contrato firmado**

05 **Volkswagen Financial Services solicita el vehículo e informa al Afiliado para realizar la entrega.**

SEAT

Comunicado a CCOO

Martorell, 21 de febrero de 2018

RENTING PERSONAS AFILIADAS A CCOO

PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Es posible solicitar otro modelo, acabado o equipamiento?**

La oferta de **Renting para Personas Afiliadas a CCOO** aplica únicamente a los modelos, acabados y opcionales descritos en el documento de la oferta.
No obstante, es posible disfrutar de un Renting de cualquier modelo SEAT mediante otras modalidades y condiciones de contrato. Contacta con cualquier concesionario SEAT y te informarán de las condiciones.

- **¿Hasta cuándo es válida la oferta de Renting para Personas Afiliadas a CCOO?**

Las cuotas indicadas en el documento de la oferta son vigentes hasta el 31.03.2018.

- **¿Cuál es el plazo de entrega del coche?**

El plazo puede variar en función del modelo y la disponibilidad de este, aunque lo habitual es un plazo de 6-8 semanas.

- **¿Puede conducir el coche otra persona, a pesar de no existir parentesco de afinidad o consanguinidad?**

El contrato de Renting debe ir a nombre de la Persona Afiliadas a CCOO. Sin embargo, el seguro está abierto a **todo aquel conductor con Permiso de Conducción en vigencia.**

- **¿Existen pagos de entrada/finalización adicionales a la cuota indicada en la oferta? ¿Es posible realizarlos?**

El contrato de Renting consta de una **cuota fija mensual** durante el periodo y por el kilometraje acordado, no existiendo la necesidad ni posibilidad de realizar pagos de entrada, adelantar o retrasar cuotas.

Cabe recordar que a la finalización del contrato, Volkswagen Financial Services podrá efectuar un cargo en el momento de devolver el vehículo como consecuencia de exceso de kilometraje, daños o ausencia de documentación y/o accesorios, tal y como queda reflejado en el contrato de Renting.

- **¿Qué precio tiene el km adicional si realizo más de 60.000 km en 4 años?**

El precio por exceso de kilometraje varía en función del modelo, oscilando entre 0,02€/km y 0,06€/km. Asimismo te recordamos que el contrato de Renting contempla 5.000 km de franquicia sin coste adicional.

- **¿Qué sucede con el contrato de Renting si finalizo mi condición de Afiliado a CCOO?**

La oferta de **Renting para Personas Afiliadas a CCOO** consiste en una relación contractual entre Volkswagen Financial Services y el Afiliado, que puede acogerse a unas condiciones especiales por el hecho de ser afiliado de CCOO. **En el caso de finalizar esta condición, el contrato de Renting no sufriría modificación alguna por ello, manteniéndose la duración, condiciones y cuotas vigentes hasta el momento.**

- **¿Qué sucede si cancelo el contrato de Renting antes del plazo acordado?**

Cancelar el contrato supone pagar un 40% del valor de las cuotas restantes añadiendo, si se diera el caso, los kms excedidos en función del momento de cancelación.

- **¿En qué concesionario me puedo beneficiar de esta oferta?**

En cualquier concesionario de la Red de Concesionarios SEAT en Península y Baleares (www.seat.es/red-de-concesionarios-seat.html).

PASOS A SEGUIR PARA CONTRATAR EL RENTING

Los pasos a seguir para beneficiarse de la oferta de **Renting para Personas Afiliadas a CCOO** son los siguientes:

1. El Afiliado recibe el comunicado de la oferta por parte de CCOO.

2. El Afiliado contacta con un Concesionario SEAT para aclarar posibles dudas y realizar el pedido, entregando la documentación solicitada.

3. El Concesionario envía la documentación a Volkswagen Financial Services para el estudio de la operación.

4. En caso de aceptación de la operación, Volkswagen Financial Services envía el contrato al Afiliado para su firma.

5. El Afiliado devuelve el contrato firmado.

6. VWFS e solicita el vehículo y se informa al Afiliado para realizar la entrega.